

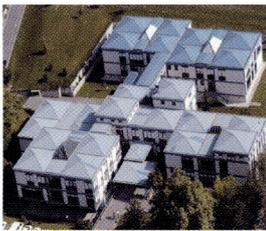
Pamplona,  
3 al 5 de  
noviembre  
de 2004

# VI SIMPOSIO

INTERNACIONAL

del Instituto  
Martín de  
Azpilcueta

## CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL E INMADUREZ AFECTIVA



¿Qué significado y relevancia tiene la inmadurez afectiva en el contexto del consentimiento matrimonial? Como es bien

sabido, la madurez se refiere a la mayor o menor plenitud de la mujer o del varón para disponer libremente de sí a través de sus actos, ordenando con sentido de unidad sus recursos como persona humana y cristiana. Por otra parte, por la propia naturaleza de las cosas, la capacidad de hacer de sí un don se ve lesionada sólo cuando ha sido gravemente dañada la libertad personal, por causa de «una seria forma de anomalía que, de cualquier forma que se quiera definir, debe cercenar sustancialmente las capacidades de entender y/o

de querer del contrayente» (Juan Pablo II, *Discurso a la Rota*, 1987). La madurez –y la inmadurez– ofrecen múltiples grados y manifestaciones que forman parte del proceso habitual de perfeccionamiento humano y espiritual de las personas normales. El esfuerzo de maduración –también en el ámbito afectivo– es en sí mismo positivo y contribuye al enriquecimiento progresivo de los cónyuges.

De ahí que se abran múltiples interrogantes a la hora de analizar este concepto de inmadurez: ¿cómo interviene la afectividad humana en el proceso de los actos libres?, ¿cuáles son las condiciones para poder establecer un compromiso estable, contando con las debilidades de todo sujeto humano y con las dificultades ordinarias?, ¿qué es fruto de una lesión –padecida– de la voluntad libre y qué es

simplemente una situación reconducible desde el sujeto mismo, consecuencia de los propios errores o de las propias culpas? En resumen, ¿qué colabora al desarrollo gradual de la madurez afectiva y cuándo el fenómeno psíquico de la inmadurez puede llegar a lesionar el mínimo de libertad –en la deliberación y en la decisión– que señala la justicia para poder ejercer el derecho fundamental al matrimonio? En ese supuesto, ¿es posible que tal situación no proceda de una alteración psíquica grave y que produzca sus efectos al margen del grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio? También aquí es necesaria una visión interdisciplinar que contribuya a dar unidad al planteamiento de la cuestión y a las posibles soluciones.

### Alojamiento

Para el alojamiento se pueden consultar las siguientes páginas web:

<http://www.unav.es/alojamiento/hoteles.html>

<http://www.unav.es/alojamiento/hoteles2004/apartamentos.html>

En la dirección <http://www.unav.es/ubicacion/imprimirpam.htm>, pueden encontrar un plano de los accesos a la ciudad y un mapa del campus universitario.

Para el almuerzo de los dos primeros días del Simposio, hay posibilidad de emplear los comedores universitarios y las cafeterías de las distintas facultades con menús a partir de 5 €.

### Comité Organizador

Presidente: Prof. Juan Ignacio Bañares

Vocales: Prof. Javier Ferrer

Prof. Jorge Bosch

Secretario: Sr. D. Eduardo Flandes



Universidad  
de Navarra

### Sede del Simposio

Aula Magna

Edificio de Facultades Eclesiásticas

Universidad de Navarra

31080 Pamplona (España)

Edificio de Facultades Eclesiásticas  
31080 Pamplona. España  
Tel. 948 425 600 - Fax 948 425 633  
E-mail: [ima@unav.es](mailto:ima@unav.es)  
<http://www.unav.es/ima>

f i c h a d e i n s c r i p c i ó n

Apellidos ..... Nombre .....

Dirección ..... C.P. ....

Población ..... País .....

Correo electrónico ..... Teléfono .....



3 de noviembre,  
miércoles

- 9.30 Recepción de los asistentes
- 9.45 **Acto de Apertura**
- 10.00 **Condiciones para asumir un compromiso estable**  
**Prof. José Ignacio Murillo**  
Instituto de Antropología y Ética  
Universidad de Navarra
- 10.45 **Madurez humana y madurez cristiana**  
**Prof. Mons. José María Yanguas**  
Congregación para los Obispos
- Breve diálogo sobre las ponencias
- 12.00 Café
- 12.30 **Personalidad y afectividad. Normalidad y anomalía psíquica**  
**Prof. Mons. Giuseppe Versaldi**  
Vicario General de Vercelli  
Pontificia Universidad Gregoriana
- Breve diálogo sobre la ponencia
- 16.30 Mesa redonda:  
**Los mecanismos de la libertad**  
Moderador: **Prof. Alfredo Cruz**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Navarra

4 de noviembre,  
jueves

- 10.00 **Madurez afectiva y madurez conyugal**  
**Prof. Dr. Salvador Cervera**  
Catedrático de Psiquiatría  
Universidad de Navarra
- 10.45 **Inmadurez afectiva e incapacidad consensual**  
**Prof. Mons. Carlos José Errázuriz**  
Pontificia Universidad de la Santa Cruz
- Breve diálogo sobre las ponencias
- 12.00 Café
- 12.30 **La prueba de la incapacidad y la madurez afectiva**  
**Mons. Gerard McKay**  
Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota Romana
- 13.15 **Discusión y análisis de una pericia psiquiátrica**  
Dirigida por:  
**Prof. Pedro Juan Viladrich**  
Catedrático de Derecho Canónico  
Universidad de Navarra
- 16.30 Mesa redonda:  
**Pericia de la madurez y madurez de la pericia: ¿jueces vs. psiquiatras?**  
Moderador: **Prof. Javier Ferrer**  
Catedrático de Derecho Canónico  
Universidad de Zaragoza

5 de noviembre,  
viernes

- 10.00 **Jurisprudencia de la Rota Romana sobre inmadurez afectiva**  
**S.E. Mons. Antonio Stankiewicz**  
Decano del Tribunal de la Rota Romana
- Breve diálogo sobre la ponencia
- 11.00 Café
- 11.30 Mesa redonda:  
**Las pericias sobre las actas y las pericias sobre las pericias**  
Moderador:  
**Prof. Mons. Joaquín Llobell**  
Pontificia Universidad de la Santa Cruz
- 12.30 **Acto de Clausura**  
**La función del juez en las causas matrimoniales**  
**Emmo. Sr. Cardenal Zenon Grocholewski**  
Prefecto de la Congregación para la Educación Católica
- 14.00 Almuerzo

## Metodología

### Ponencias:

El objetivo principal es presentar unos conceptos claros y fundamentados sobre el tema propuesto, estableciendo «puentes» con la vida real.

### Breve diálogo:

Después de cada ponencia —o de cada dos ponencias— está previsto un breve diálogo (de un máximo de 30 minutos), para que los asistentes puedan aclarar algún punto de la exposición de cada ponencia y se susciten nuevos interrogantes para plantear en la Mesa redonda.

### Mesas redondas:

Las Mesas redondas pretenden conseguir un tratamiento interdisciplinar de los temas correspondientes. Se ha establecido la siguiente metodología: a) iniciar el diálogo de la Mesa con alguna cuestión «de oficio» —y de fondo— para cada uno (o para todos) y dejar 5 minutos a cada miembro de la Mesa para presentarla; b) pasar a las preguntas planteadas por escrito y entregadas por la mañana, reunidas en «unidades temáticas»; y c) dar paso a la intervención directa del público.

### Análisis de la pericia:

El material se enviará por correo electrónico o por correo postal a los que se hayan inscrito antes del 15 de septiembre en el Simposio.

Pamplona, 3 al 5 de  
noviembre de 2004

**VI SIMPOSIO**  
del Instituto  
Martín de  
Azpilcueta

**CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL  
E INMADUREZ AFECTIVA**

### INSCRIPCIÓN

- Inscripción como participante del Simposio: 120 euros. La inscripción incluye el material didáctico de que se haga entrega, un certificado acreditativo de la participación, así como el almuerzo del último día.
- Los derechos de inscripción pueden abonarse mediante transferencia bancaria (remitiendo copia del justificante a la Secretaría del Simposio) a nombre de «Simposio del Instituto Martín de Azpilcueta» en:  
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)  
Cta. nº 0182 5912 73 0000042715
- La inscripción puede hacerse mediante cualquiera de las siguientes modalidades:  
a) Rellenar el formulario que se encuentra en la página web del Simposio: <http://www.unav.es/ima/VIsimposio.html>  
b) Rellenar la ficha que se adjunta con el programa y enviarla a la Secretaría del Simposio.